Barranquilla D.E.I.P. mayo de 2023.

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Ciudad

Apreciada doctora Hernández:

Por medio de la presente remito a usted la propuesta presentada por la señora **Leslie del Carmen Cervantes López**, identificada con CC 22.742.004, para la "prestación de servicios profesionales para asesorar la realización de actividades contempladas en el plan de acción 2023 de la Secretaría Distrital de Comunicaciones, facilitando la ejecución de estrategias y acciones a cargo de los equipos de trabajo de comunicación interna y comunicación informativa".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Comunicaciones, y la misma se ajusta a los términos contemplados en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedente la suscripción del respectivo contrato con la señora **Leslie del Carmen Cervantes López**, por valor de treinta y dos millones de pesos M/L ($32.000.000).

Así mismo, se deja constancia de que se ha verificado que la señora Leslie del Carmen Cervantes López no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar con el Estado.

Atentamente,

MIGUEL LOZANO ARIZA
Secretario Distrital de Comunicaciones

Anexo: Lo anunciado

Proyectó: William Guerrero Espítatela-Asesor de despacho